Bogotá, Mayo 13 de 2020

Señores

FONTUR COLOMBIA

Ciudad.

Con la presente les informo que solicito se me retire de los aportes parafiscales, ya que el apartamento ubicado en Ricaurte – Cundinamarca, con Registro No.66061 se encuentra en estado inactivo en su registro y además este año no he arrendado y por lo tanto no he recibido ingresos por este concepto de dicho inmueble.

También le solicito se le informe a la Cámara de Comercio, ya que estoy iniciando el proceso de cancelación de la matricula mercantil.

En espera de sus comentarios

Cordialmente,

ANDREA VELANDIA MORALES

When Volered &

C. C. No 52.265.562 Bogotá

Certifico la información

ANTONIO SIERRA BORNACHERA

C. C. No 12.547.560 Santa Marta

T. P. 20349-T

TARJETA CONTADOR ANTONIO SIERRA





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público ANTONIO LUIS SIERRA BORNACHERA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12547560 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 20349-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado